Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1790/2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
Asatec Ingeniería de Agustín Servín Ayala
Lapacho N° 406
Teléf.: 021 553 395
RUC Nº 1363065-0
Mail: aservinayala@gmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación de la Contratación Directa N° 48/2019 *"Adquisición de herramientas y otros para la Dirección de Laboratorio Forense"* id: 369.660.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6295 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación a la Contratación Directa N° 48/2019 "*Adquisición de herramientas y otros para la Dirección de Laboratorio Forense*" id: 369.660.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

ADJUDICACION CD N° 48/2019 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y OTROS

Contratos

vie 06/12/2019 03:11 p.m.

Para:aservinayala@gmail.com <aservinayala@gmail.com>;

Cc:Francisco Alberto Flores Leiva <fflores@ministeriopublico.gov.py>; Michael Luis Martinez Cabrera <lcabrera@ministeriopublico.gov.py>;

2 documentos adjuntos

ASATEC.PDF; RES_6295.PDF;

Buenas tardes, a fin de informarles que conforme a Resolución FGE N° 6295 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa a sido adjudicada, se adjunta notificación y Resolución de adjudicación.

FAVOR DAR ACUSE

Atte.

LIC. FRANCISCO FLORES LEIVA
MINISTERIO PUBLICO - UOC
DPTO. DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
TELEFONO: 445.381
CHILE 1120 ESQ. JEJUY

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1791/2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
T-Max S.A.
Capitán Rivarola N° 866 c/ Teodoro S. Mongelos
Teléf.: 021 211 813
RUC Nº 80071622-1
Mail: t-max_sa@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación de la Contratación Directa N° 48/2019 *"Adquisición de herramientas y otros para la Dirección de Laboratorio Forense"* id: 369.660.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6295 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación a la Contratación Directa N° 48/2019 "*Adquisición de herramientas y otros para la Dirección de Laboratorio Forense*" id: 369.660.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

RV: ADJUDICACION CD N° 48/2019 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y OTROS

Contratos

vie 06/12/2019 03:07 p.m.

Para:t-max_sa@hotmail.com <t-max_sa@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

RES_6295.PDF; T-MAX.PDF;

De: Contratos
Enviado: viernes, 06 de diciembre de 2019 03:06 p.m.
Para: t-max_sa@hotmail.com
Cc: Francisco Alberto Flores Leiva; Michael Luis Martinez Cabrera
Asunto: ADJUDICACION CD N° 48/2019 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y OTROS

Buenas tardes, a fin de informarles que conforme a Resolución FGE N° 6295 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa a sido adjudicada, se adjunta notificación y Resolución de adjudicación.

FAVOR DAR ACUSE

Atte.

LIC. FRANCISCO FLORES LEIVA
MINISTERIO PUBLICO - UOC
DPTO. DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
TELEFONO: 445.381
CHILE 1120 ESQ. JEJUY

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1792/2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
Emporio Ferretería S.R.L.
Paraíso N° 999 esq. Yuasy´y
Teléf.: 021 560 220
RUC Nº 80002756-6
Mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación de la Contratación Directa N° 48/2019 *"Adquisición de herramientas y otros para la Dirección de Laboratorio Forense"* id: 369.660.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6295 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación a la Contratación Directa N° 48/2019 "*Adquisición de herramientas y otros para la Dirección de Laboratorio Forense*" id: 369.660.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

ADJUDICACION CD N° 48/2019 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y OTROS

Contratos

vie 06/12/2019 03:01 p.m.

Para:emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>;

Cc:Francisco Alberto Flores Leiva <fflores@ministeriopublico.gov.py>; Michael Luis Martinez Cabrera <lcabrera@ministeriopublico.gov.py>;

2 documentos adjuntos

EMPORIO.PDF; RES_6295.PDF;

Buenas tardes, a fin de informarles que conforme a Resolución FGE N° 6295 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa a sido adjudicada, se adjunta notificación y Resolución de adjudicación.

Atte.

LIC. FRANCISCO FLORES LEIVA
MINISTERIO PUBLICO - UOC
DPTO. DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
TELEFONO: 445.381
CHILE 1120 ESQ. JEJUY